



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2020-00349

Previo a reconocer personería al abogado DR. Richard Giovanni Suárez Torres, acredítese o realícese la manifestación pertinente respecto al mandato inicialmente otorgado al Dr. JUAN DAVID HERNANDEZ DÍAZ, toda vez que dentro del plenario no obra renuncia al mismo, o alguna otra figura jurídica que le ponga fin a ejercer como mandatario.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 092
Fijado hoy 17 de septiembre 2021 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaría

Panf